

PLAN DE TRABAJO DEL DR. JUAN BENEDICTO CAMPOVERDE DURAN
CANDIDATO A ALCALDE DE CUENCA POR EL PSP "21 DE ENERO" LISTA 3

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN CUENCA:

- 1.- **DERECHOS DE LA NATURALEZA Y AMBIENTE:** En la ciudad de Cuenca existe grave peligro de afectación a los derechos de la naturaleza por la minería metálica en el macizo del Cajas y los páramos.
- 2.- **MOVILIDAD y COMUNICACIÓN:** En la ciudad de Cuenca, existe un grave problema de movilidad ciudadana debido al monopolio del transporte e incomunicación aérea con Guayaquil y Quito, costos caros o exagerados de los pasajes, imposición de una tarjeta para el transporte en buses e impedimento del pago con monedas de curso legal.
- 3.- **FISCALIZACIÓN:** En el GAD MUNICIPAL DE CUENCA, NO existe la FISCALIZACIÓN de los contratos del tranvía y de todos los contratos de las últimas administraciones municipales.
- 4.- **FAMILIA Y SER HUMANO:** En el cantón Cuenca, NO existe la política de buscar LA FELICIDAD DE LA FAMILIA Y DEL CIUDADANO, existe acoso y persecución de los agentes de la EMOV EP a los conductores, el sistema de revisión técnica vehicular es un contrato perjudicial a los ciudadanos que debe ser revisado, existe persecución a los vendedores ambulantes, artistas y cultores de las artes en Cuenca por parte de la guardia ciudadana.
- 5.- **SALUD:** En el cantón Cuenca hay un grave descuido o negligencia en tratar el tema de la salud en la rehabilitación de las personas con afecciones a las drogas y enfermedades psíquicas o mentales.
- 6.- **SEGURIDAD:** En el cantón Cuenca existe inseguridad, la delincuencia y el micro tráfico de drogas y estupefacientes se han tomado las calles, los parques, espacios públicos, escuelas y colegios afectando la salud y el desarrollo de los niños, jóvenes y ciudadanos en general.
DEPORTE: El principal centro de deporte como es el Estadio es sólo utilizado para que juegue el equipo local y el resto del tiempo pasa cerrado.
- 7.- **DESARROLLO RURAL:** Las obras y servicios municipales NO llegan al campo o áreas rurales, discriminando a las parroquias rurales.
- 8.- **VIVIENDA:** Existe un déficit de vivienda muy grande mayor al 40% de la población que requiere vivienda económica y accesible.
- 9.- **AUSTERIDAD:** Existe derroche y despilfarro de los recursos económicos o del dinero que pagan los ciudadanos en impuestos, tasas y contribuciones.
- 10.- **TURISMO:** El cantón Cuenca con sus parroquias urbanas y rurales han sido olvidadas en el fomento del turismo, ocasionando el casi nulo

desarrollo económico de los ciudadanos emprendedores y el opacando el potencial turístico de nuestro Cantón Cuenca.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS: Entre los objetivos generales buscamos el desarrollo de la familia y el ser humano habitante del cantón Cuenca, la defensa de la familia como núcleo de la sociedad en contra de la llamada ideología de género; y entre los específicos el de brindar al ciudadano, a la gente, al ser humano alegría, facilidades a los servicios públicos, transporte de calidad con la municipalización del transporte, la educación de los ciudadanos en materia de tránsito y seguridad vial, el desarrollo del deporte y actividades artísticas y culturales que lleguen a todos los ciudadanos, la seguridad de los ciudadanos para que puedan desarrollar sus actividades productivas, laborales y sociales en paz y tranquilidad.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL, DE ACUERDO A LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIEREN OPTADO:

Las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos para la ALCALDÍA DE CUENCA:

- 1.- CLAUSURAR LAS MINAS DE RÍO BLANCO Y QUIMSACocha por poner en grave riesgo la tierra, el aire y el agua del Cantón Cuenca, preferimos la vida antes que el oro.
- 2.- LA MUNICIPALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE BUSES EN CUENCA con la adquisición de los buses eléctricos o que funcionen con gas natural.
- 3.- SE TERMINAN LOS OPERATIVOS DE LA EMOV EP a los ciudadanos conductores y se pone énfasis en la EDUCACIÓN VIAL PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, los agentes civiles de tránsito se ubicarán en las calles y lugares públicos para educar en tránsito y seguridad vial a peatones y conductores, se firmara un convenio con el Ministerio de Educación para impartir la asignatura de TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL para EDUCAR a los ciudadanos y prevenir los accidentes de tránsito.
- 4.- SE TERMINA EL CONTRATO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHÍCULAR por ser perjudicial o lesivo al GAD Municipal y motivo de estrés de los ciudadanos: por lo que, se cambia al modelo de REVISIÓN TECNICA VEHICULAR CON LOS TALLERES AUTOMOTRICES DE LA CIUDAD como forma de generar empleo y con el valor de 10 dólares que se entregarán el representante del taller automotriz.

- 5.- SE ASUMIRÁ LA COMPETENCIA INTEGRAL o TOTAL DE LA COMPETENCIA DE TRÁNSITO EN CUENCA; por lo tanto, los agentes de la CTE tendrán que operar fuera de los límites del Cantón Cuenca.
- 6.- LA GUARDIA CIUDADANA SE TRANSFORMA EN POLICÍA MUNICIPAL con el fin de dar seguridad a los ciudadanos las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual, se UTILIZARÁN LOS VEHÍCULOS DE LA EMOV EP.
- 7.- LA DEFENSA DE LA FAMILIA como célula principal de la sociedad y en contra de la llamada ideología de género que está destruyendo a la familia.
- 8.- LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA HOGAR PARA LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS ADICTAS A LAS DROGAS Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES, institución pública municipal GRATUITA que brindará paz y descanso a la mayoría de familias cuencanas que padecen un verdadero infierno y una cárcel en vida dentro de sus hogares.
- 8.- LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO MUNICIPAL que será de uso de toda la ciudadanía y no sólo del Club Deportivo Cuenca al que apoyaremos.
- 9.- LA REUBICACIÓN DE LA ZONA DE TOLERANCIA al sector de los MOTeles con dotación de infraestructura para su traslado.
- 10.- LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TERMINAL TERRESTRE que estará situado en la autopista Cuenca Azogues.
- 11.- LA LEGALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE FURGONETAS que viajan a Guayaquil, Machala, Loja, Quito y al resto del país. Se LEGALIZARÁ EL TRANSPORTE INFORMAL PARROQUIAL de vehículos automóviles, camionetas y mixto.
- 12.- SE TERMINAN LOS CHOFERES PARA EL ALCALDE, CONCEJALES Y DIRECTORES O GERENTES MUNICIPALES, cada servidor público llegará por sus propios medios a trabajar en el Municipio de Cuenca.
- 13.- SE FISCALIZARÁ EL TRANVÍA Y TODOS LOS CONTRATOS DE LAS DOS ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES y de existir actos dolosos o presuntos delitos serán denunciados ante la FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO para que la JUSTICIA imponga las sanciones que correspondan a quienes han utilizado los dineros de los ciudadanos en beneficio propio o de terceros.
- 14.- Se HARÁN LOS ESTUDIOS PARA EL NUEVO AEROPUERTO DE CUENCA, con el fin de conectar a nuestra ciudad y cantón Cuenca con el mundo y fomentar el desarrollo de todos los sectores productivos del cantón.
- 15.- DE REDUCIRÁ EL GASTO ENORME DE PUBLICIDAD DEL GAD MUNICIPAL AL MÍNIMO para emplear esos recursos en las obras públicas primordiales en las parroquias rurales.

- 5.- SE ASUMIRÁ LA COMPETENCIA INTEGRAL o TOTAL DE LA COMPETENCIA DE TRÁNSITO EN CUENCA; por lo tanto, los agentes de la CTE tendrán que operar fuera de los límites del Cantón Cuenca.
- 6.- LA GUARDIA CIUDADANA SE TRANSFORMA EN POLICÍA MUNICIPAL con el fin de dar seguridad a los ciudadanos las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual, se UTILIZARÁN LOS VEHÍCULOS DE LA EMOV EP.
- 7.- LA DEFENSA DE LA FAMILIA como célula principal de la sociedad y en contra de la llamada ideología de género que está destruyendo a la familia.
- 8.- LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA HOGAR PARA LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS ADICTAS A LAS DROGAS Y TRATAMIENTO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES, institución pública municipal GRATUITA que brindará paz y descanso a la mayoría de familias cuencanas que padecen un verdadero infierno y una cárcel en vida dentro de sus hogares.
- 8.- LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADIO MUNICIPAL que será de uso de toda la ciudadanía y no sólo del Club Deportivo Cuenca al que apoyaremos.
- 9.- LA REUBICACIÓN DE LA ZONA DE TOLERANCIA al sector de los MOTELEROS con dotación de infraestructura para su traslado.
- 10.- LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TERMINAL TERRESTRE que estará situado en la autopista Cuenca Azogues.
- 11.- LA LEGALIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE FURGONETAS que viajan a Guayaquil, Machala, Loja, Quito y al resto del país. Se LEGALIZARÁ EL TRANSPORTE INFORMAL PARROQUIAL de vehículos automóviles, camionetas y mixto.
- 12.- SE TERMINAN LOS CHOFERES PARA EL ALCALDE, CONCEJALES Y DIRECTORES O GERENTES MUNICIPALES, cada servidor público llegará por sus propios medios a trabajar en el Municipio de Cuenca.
- 13.- SE FISCALIZARÁ EL TRANVÍA Y TODOS LOS CONTRATOS DE LAS DOS ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES y de existir actos dolosos o presuntos delitos serán denunciados ante la FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO para que la JUSTICIA imponga las sanciones que correspondan a quienes han utilizado los dineros de los ciudadanos en beneficio propio o de terceros.
- 14.- Se HARÁN LOS ESTUDIOS PARA EL NUEVO AEROPUERTO DE CUENCA, con el fin de conectar a nuestra ciudad y cantón Cuenca con el mundo y fomentar el desarrollo de todos los sectores productivos del cantón.
- 15.- DE REDUCIRÁ EL GASTO ENORME DE PUBLICIDAD DEL GAD MUNICIPAL AL MÍNIMO para emplear esos recursos en las obras públicas primordiales en las parroquias rurales.

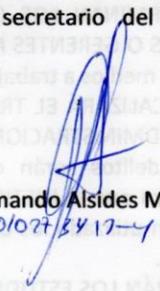
- 16.- LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MERCADO MUNICIPAL PARA UBICAR A LOS VENDEDORES DE LAS CALLES en un lugar digno y ordenado.
- 17.- EL PAVIMENTO PARA VIAS, VEREDAS Y SERVICIOS BÁSICOS A TODAS LAS PARROQUIA RURALES DEL CANTÓN CUENCA. EL SERVICIO DE BUSES DEBERA SER CADA 5 MINUTOS EN LAS PARROQUIAS URBANAS Y DE CADA 10 MINUTOS A LAS PARROQUIAS RURALES.
- 18.- LA REDUCCIÓN DEL SUELDO DEL ALCALDE AL 50% del sueldo fijado para dar el ejemplo de austeridad en medio de la crisis económica que vive el país.
- 19.- EL COBRO DE PASAJES CON MONEDAS DE CURSO LEGAL O CON TARJETA MODERNA DE MAYOR TECNOLOGÍA.
- 20.- LA CONSTRUCCIÓN o IMPLEMENTACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES EN LAS PARROQUIAS RURALES Y URBANAS para descentralizar los trámites municipales.

LOS MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN:

- 1.- ASAMBLEAS CIUDADANAS.
- 2.- VEEDURÍAS Y OBSERVATORIOS CIUDADANOS.
- 3.- RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS.

El plan de trabajo está suscrito por el candidato DR. JUAN BENEDICTO CAMPOVERDE DURÁN y **certificado** por el secretario del PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" LISTA 3.


Dr. Juan Benedicto Campoverde Durán


Dr. Armando Alsides Merchán D.

0102065919

010273417-4